



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 025-GPI-2016

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS ONCE HORAS VEINTE MINUTOS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 22 de diciembre de 2016, a las 11h20, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; José Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemala, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Terán Y., Director de Vialidad e Infraestructura; Ing. Jaime Arteaga Arteaga, Director de los TIC's; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; Ing. Pedro Loyo, Director de Riego y Drenaje; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de la señora Viceprefecta, señores Consejeros, dándoles la bienvenida; señor Secretario por favor constate el quorum para dar inicio a la sesión.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, procedo a constatar el quórum como exige la ley

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Presente (Arq. Ramiro Páez, Delegado Alcalde Ibarra)
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente (Ab. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Santiago Lozano, Delegado Alcalde de Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde Pimampiro)
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente (Sr. Byron Armas, Delegado Alcalde Urcuquí)
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Presente

ACTA NRO. 025-2016



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. José Maldonado, Consejero
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero Presente
Sr. Bladimir Santander, Consejero Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias señor Secretario, continúe con el orden del día

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Recibir en Comisión General al Econ. René Terán , Coordinador General de Mancomunidad del Norte del Ecuador, para exponer sobre los objetivos, alcance y avances de la institución a la que representa.
- 3). Análisis y aprobación en Segundo debate de la Tercera Reforma Presupuestaria 2016, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de ustedes señora Viceprefecta y señores Consejeros el orden del día

No hay objeción y se aprueba el orden del día

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al Econ. René Terán , Coordinador General de Mancomunidad del Norte del Ecuador, para exponer sobre los objetivos, alcance y avances de la institución a la que representa

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, le queremos dar la bienvenida a René, es el Coordinador General, como ustedes conocen la Mancomunidad está integrada por 4 provincias, está legalmente constituida, legalmente reconocida, es la única mancomunidad que está legalmente constituida con Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbios.

Estimado René, ante el planteamiento que fue resolución del Directorio obviamente, para el incremento de aportes a la mancomunidad desde los Gobiernos Provinciales, y cuando se pidió la autorización para la firma del fideicomiso, para que el aporte sea automático a través del Banco Central, la señora Viceprefecta y señores Consejeros habían requerido tener mayor información de la labor que cumple la mancomunidad, los proyectos en los que estamos involucrados actualmente, en otras palabras y en resumen, que beneficios tiene el Gobierno Provincial siendo parte de la mancomunidad, para entregar aportes; de manera que bienvenido y por favor tienen la palabra.

Siendo las 11h25 ingresa a la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Consejero Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde del cantón Otavalo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Econ. René B. Terán, Coordinador General Mancomunidad del Norte:

Gracias señor Prefecto, por brindarnos este espacio a la Mancomunidad, señores Alcaldes y delegados que cumplen las funciones de Consejeros Provinciales de Imbabura, señores Consejeros delegados de las juntas parroquiales de Imbabura, señores funcionarios, en honor al tiempo voy a ocupar unos 20 minutos de su tiempo para exponer los antecedentes, alcances y proyecciones que tiene la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

Como todos ustedes conocen, a raíz de la aprobación de la Constitución del 2008, recién se inserta en esa Constitución el concepto de mancomunidades y justamente ésta conformación de las mancomunidades se refiere a los niveles de los gobiernos locales, provinciales, municipales y parroquiales y es posteriormente en el año 2010 que se promulga la ley del COOTAD y que nuevamente se hace referencia a éste concepto de mancomunidades igualmente para integrar los gobiernos locales, provinciales y municipales y de juntas parroquiales.

MARCO JURIDICO Y OBJETIVO

Arts. 243 y 285 del COOTAD

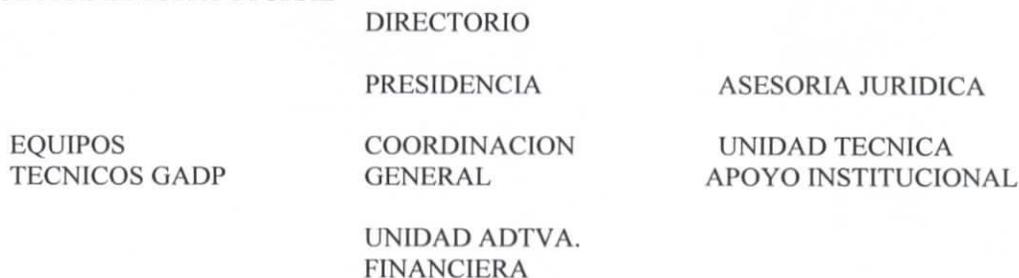
GENERALIDADES

4	Provincias
27	Cantones
144	Parroquias
9	Nacionalidades
1'273.000	Habitantes
42.000 km2	Extensión
15%	Representa del territorio nacional

FINES DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE

- Planificar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de su competencia
- Favorecer los procesos de integración territorial
- Fortalecer la construcción y mantenimiento del sistema vial
- Impulsar la gestión compartida de cuencas y micro cuencas
- Favorecer la gestión ambiental
- Promover el mejoramiento de los sistemas de riego
- Propiciar la actividad agropecuaria y productiva
- Gestionar la cooperación internacional
- Apoyar el proceso de descentralización y defensa de autonomía

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ACTA NRO. 025-2016



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Posteriormente a la integración que se logró hacer con las 4 provincias, nuestra proyección también se fue más allá de nuestras fronteras y trabajamos con los equipos técnicos de las Gobernaciones de Nariño y Putumayo, en la estructuración de un convenio de hermanamiento que da la posibilidad, tanto la Constitución de la República del Ecuador como de la República de Colombia, hasta que en el año 2014 ya tuvimos suscrito este convenio, a raíz de lo cual hemos venido haciendo un trabajo de reuniones técnicas con los equipos técnicos de las cuatro prefecturas y las dos gobernaciones para tratar de cumplir el objetivo que nos propusimos en la suscripción del convenio de hermanamiento.

OBJETIVO

- Construir el Plan Prospectivo Binacional Colombia – Ecuador (ARFE-PNUD-CANCELLERIAS)
- Desarrollar acciones conjuntas en lo social, económico, cultural, ambiental y seguridad transfronteriza

LINEAS DE ACCION SUBNACIONALES

- Económico
- Ambiental
- Seguridad
- Socio Cultural
- Desarrollo Integral

AVANCES DE HERMANAMIENTO

- Presentación y sistematización de planes de desarrollo de Prefecturas y Gobernaciones
- Construcción Plan Prospectivo Binacional con apoyo de ARFE, PNUD Y Cancillerías
- Sistematización del Plan Prospectivo Binacional
- Cambio de Presidente de Hermandad (Prefecto del Carchi)

ACCIONES FUTURAS

- Socialización del Plan Prospectivo Binacional a nivel político local, nacional y movimientos ciudadanos
- Establecer mecanismo de coordinación para captar recursos nacionales e internacionales
- Fortalecer capacidades de actores locales
- Fortalecer procesos de comunicación y visibilidad

LOCALIZACION DE INTERVENCIONES

- Sistema Económico Productivo
- Parques Industriales y Agroindustriales:

Siendo las 11h30 ingresa a la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Consejero Segundo Maldonado Santillán, Presidente de la Junta Parroquial de Eugenio Espejo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En el caso de Imbabura compañeros consejeros, señora Viceprefecta, antes de que nosotros lleguemos, se firmó un contrato para unos estudios del parque industrial en la provincia de Imbabura, que está asentado en la ciudad de Ibarra. Eso a través del manejo jurídico buscando de cómo darlo por terminado de común acuerdo, porque Imbabura a diferencia de las otras hermanas provincias, nosotros ya tenemos identificado con claridad la ZEDE, cuyas siglas son la Zona Especial de Desarrollo Económico-ZEDE y la zona especial de desarrollo económico acá es todo lo que es YACHAY, entonces para nosotros sería absurdo generar un parque industrial fuera de ese polígono, porque estaríamos prácticamente abandonados, si ya tenemos Yachay que tiene vocación industrial, nosotros no podríamos quedarnos aislados; en un principio no sé con qué visión lo hicieron, pero nosotros hemos hablado para ver la posibilidad de ver si nosotros podemos arrimar o participar, tiene que ser dentro del polígono de Yachay, porque no puede ser fuera de ese polígono, porque estaríamos fuera de foco.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros; todos hemos visto la problemática permanente en lo que es la frontera Carchi-Nariño y muchas veces se ha visto un pronunciamiento solamente Prefectura del Carchi, yo no he escuchado un pronunciamiento como Mancomunidad, entonces yo creo que si ustedes han caminado bastante en este proceso, yo creo que ya hablar de una mancomunidad podríamos ayudarle al sector del Carchi, se puede hacer mucha más fuerza, inclusive con las políticas públicas, pero se debe canalizar o hacer un pronunciamiento oficial pero como mancomunidad, porque yo siempre le he escuchado solitario al Prefecto del Carchi; esto como una sugerencia.

Econ. René B. Terán, Coordinador Mancomunidad del Norte:

- Sistema Infraestructura y Conectividad
- Sistema Ambiental
- Sistema Socio Cultural
- Sistema Político Institucional

MODELO PROSPECTIVO TERRITORIAL

BIOFISICO: Manejo integral de cuencas hidrográficas en la Zona 1

ECONOMICO: Creación oficina comercialización marketing de clúster productivos
Ejecutar el desarrollo comercial de circuitos turísticos
Mejoramiento de la productividad de clúster de la MNE

SOCIO Inclusión y equidad étnica-cultural

CULTURAL Rescate audiovisual de los saberes ancestrales
Fortalecimiento de las circunscripciones territoriales

POLÍTICO Funcionamiento de central de información MNE

INSTITUCIONAL Conformación y gestión en campo de ADE's
Agencia de relaciones y cooperación binacional

FORGADP – UNION EUROPEA USD. 1'000.000
Intercambio de experiencias en Bolzano-Italia

ACTA NRO. 025-2016



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

PRINCIPALES RESULTADOS FORGADP

- 1). Diagnóstico inicial GPR y estudio PEFA para Carchi
- 2). Seminario Internacional y Definidos Indicadores GPR
- 3). Implementación Geo Portal Nodo Zonal 1
- 4). Implementación Modelo SIG, Indicadores GPR
- 5). Capacitación 100 horas a equipos GIS de los GADs
- 6). Manuales Procesos y Procedimientos Financieros, políticas de calidad
- 7). Conformados 4 Comités ciudadanos y 4 planes seguimiento GPR

FORGADP EN IMBABURA

- Diseño, revisión e implementación procesos compras públicas y bodega
- Capacitación equipos en GIS intermedio y avanzado; procesamiento de imágenes satelitales, orto foto, manejo datos censales y curso CEPEIGE para construcción de geoportal
- Articulación interinstitucional para homologación de información cartográfica: SENPLADES, IGM, SIG TIERRAS, CONGOPE
- Recopilación de información geográfica del indicador GPR de vialidad en el geo portal y acompañamiento a la implementación
- Diseño e implementación de un piloto GIS para apoyar el sistema de gestión por resultados y planificación de las finanzas públicas
- Conformación de los grupos focales y construcción del plan plurianual con proyectos priorizados y enfoque transversal para grupos de atención prioritaria
- Materiales de visibilidad para Parlamento de Imbabura

PROYECTO MOVILIDAD HUMANA

GPI – MNE – PNUD

OBJETIVO: Contribuir a generación de sinergias y capacidades

COFINANCIADO: USD. 290.000

- Unión Europea
- Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación
- Iniciativa conjunta de migración y Desarrollo
- Programa de Naciones Unidas PNUD
- GAD Provincial de Imbabura
- Mancomunidad del Norte del Ecuador

CAPACITACION DE REFUGIADOS EN ESMERALDAS Y SUCUMBIO

COFINANCIADO: USD. 38.000

- Embajada de Canadá
- Mancomunidad del Norte del Ecuador

AYUDA HUMANITARIA DAMNIFICADOS DE ESMERALDAS

COFINANCIADO USD. 40.000

Entrega de ayudas de emergencia sanitaria, con la donación de kit de artículos de primera necesidad, por consecuencia del terremoto del 16 de abril de 2016

- Embajada de Canadá
- Mancomunidad del Norte del Ecuador



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

DEMANDA EN CORTE CONSTITUCIONAL

- Demanda de inconstitucionalidad de Resolución 0014.CNC-2014 de competencia actividades fomento productivo y agropecuario
- Admisión Corte Constitucional 10 mayo/2016
- Audiencia pública para sostener argumentos de demanda 27 junio/2016
- Se espera sentencia de la Corte

LEY DE DESARROLLO FRONTERIZA

AMBITO: Regula el régimen de atención preferencial que el estado debe brindar para todos los cantones y parroquias rurales fronterizas que están ubicadas a 40 kms de la línea de frontera

PROCESO

- Formulación y construcción de la propuesta de la ley
- Socialización del proyecto en 4 provincias
- Envío de propuesta del proyecto al Presidente de la República

ESQUEMA DE LA LEY FRONTERIZA

- Planificación del Desarrollo Fronterizo
- Participación Ciudadana en Cultura de Paz
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Agropecuario, Minero, Artesanal y Forestal
- Desarrollo Comercial e Industrial
- Desarrollo del Turismo
- Desarrollo Laboral y Profesional

DEFENSA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GADP

CAPACITACION A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

- Capacitación sobre Cooperación Técnica para el desarrollo, Construcción de Alianzas Estratégicas y Recaudación de Fondos para Proyectos y Programas de Sostenibilidad en Washington – USA
- Los nuevos desafíos y tendencias en la gestión de provincias y territorios en el Siglo XXI en la Región Autónoma del Principado de Asturias – España
- Intercambio de buenas prácticas en el ámbito de sistemas participativos de gestión por resultados en la provincia de Bolzano – Italia
- Capacitación sobre mecanismos de Cooperación Técnica y Recaudación de Fondos para proyectos de desarrollo en Sao Paulo – Brasil

UNIDAD TECNICA DE APOYO INSTITUCIONAL

- ✓ Recopilación de información de registro de operadoras de frutas
- ✓ Recopilación información empresas e industrias comercializadoras productos agrícolas (7 cadenas)
- ✓ Entrega de propuesta técnica “Obtención Certificación denominación de origen” del café
- ✓ Información técnica de varios eventos, foros, seminarios, simposios
- ✓ Levantamiento información técnica y organizativa de cadena frutales en Valle del Chota para implementar mesa técnica biprovincial



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- ✓ Recopilación y entrega consultoría para la ubicación de parques y zonas industriales (Esmeraldas)
- ✓ Recopilación de información proyectos sobre almidón y fécula de maíz (Carchi e Imbabura) y producción bio-alcohol (Imbabura – Sucumbíos)
- ✓ Recopilación plan negocios para producción y comercialización de harina de papa /Carchi e Imbabura)
- ✓ Gestión incorporación de Sucumbíos al proyecto “Reconversión Agro-productiva Sostenible de la Amazonía Ecuatoriana”
- ✓ Gestión para aplicación nuevo modelo de negocio (cuajadas congeladas) con Empresa Alpina (C.E.S.I.)

GESTIÓN FINANCIERA 2016

INGRESOS

DETALLE	PRESPTO. CODIFIC.	VALOR EJECUTA.	SALDO	EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES	446.648	380.190	66.456	85%
Transferencias ctas. Sector Interno	188.458	122.000	66.456	65%
Transferencias ctas. Sector Externo	258.190	258.190	-0-	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	106.352	106.352	-0-	100%
Saldos disponibles	106.352	106.352	-0-	100%
TOTAL	553.000	486.542	66.458	88%

EGRESOS

DETALLE	PRESPTO. CODIFIC.	VALOR EJECUTA.	SALDO	EJECUTADO
Gastos Corrientes	148.231	104.200	44.031	70%
Gastos Inversión	388.469	258.982	129.487	76%
Gastos de Capital	3.800	1.988	1.812	52%
Aplicación Financiamiento	12.500	12.500	-0-	100%
TOTAL	553.000	377.670	175.330	68%

Eso es en términos generales señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, si tienen alguna inquietud, estamos dispuestos a absolverlo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Gracias René; señora Viceprefecta, señores Consejeros, alguna inquietud que tengan para el Econ. René Terán.

Sr. Juan Revelo, Consejero

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; vemos que la parte estructural, la parte administrativa, la parte de gestión como que está avanzando muy bien, pero se ven temas fundamentales de que al menos a mí no me quedó claro, tenemos por ejemplo una problemática de cómo se afecta a los agricultores, a los productores de toda la zona norte, en el tema del paso de la fruta como tomate, granadilla, naranja, mora, entre otros productos, que se está pasando, perjudica radicalmente a toda la producción local, de eso no se ha hablado con claridad, que política, que proyecto se va a hacer, puede que se esté planificando a futuro porque en éste momento un agricultor, un campesino está absolutamente decepcionado de producir, porque los precios con que ingresan acá los productos o los mecanismos cómo ingresan acá los productos acá no se puede competir de ninguna manera y ésta es una problemática de la región que debe ser solucionada, gestionada y fundamentalmente tiene que ser tratada en el menor tiempo posible, debe haber una gran proyección porque pensamos en la gente que genera bastante dinamización de la economía y sobre todo genera muchísima mano de obra del campo y producto de aquello, todos los negocios, todos los emprendimientos que nacen de la agricultura.

También con relación al tema de seguridad, en los cantones cercanos podemos hablar de Imbabura, Ibarra – Pimampiro donde reside la mayor cantidad de personas, de vecinos de los hermanos colombianos de carácter regular y también puede ser de carácter irregular, entendiéndose como la presencia de los compañeros sin la documentación u otras formalidades; en ese sentido cuando vemos que incluso por mano de obra, que por emprendimientos o por el trabajo que hacen los hermanos colombianos, reduce, afecta a la mano de obra local y lo podemos ver con claridad -hablo yo en el caso de Pimampiro-, cuál va a ser la propuesta hoy que se ha firmado la paz en Colombia, aspiramos que se puedan hacer algunas cosas muy puntuales, para nosotros acá la provincia nos afecta directamente.

Otro tema es el ambiental, que propuestas se tienen en el tema de conservación, Imbabura es una provincia que tiene bastantes recursos naturales, Urcuquí, Pimampiro, cuál va a ser, porque al fin y al cabo se está subiendo la frontera agrícola, cuál va a ser la propuesta, sabemos que competencias tienen los gobiernos provinciales, los municipales, los parroquiales, pero sin embargo la Mancomunidad comúnmente de gran espectro de gestión, cuáles van a ser las propuestas, incluso para la parte amazónica y la parte de Esmeraldas también, en donde se ve todas las afectaciones en materia medio ambiental.

El tema de inversión pública, nosotros vemos y somos conocedores, hoy con el tema económico a nivel país, se están relegando algunas cosas, por ejemplo el tema de inversión, que se va a hacer, que se va a proponer, cuáles son las gestiones, que se va a hacer a futuro porque sigue habiendo carencia de vialidad en buen estado, carencia de apoyo y respaldo al sector productivo, entonces eso es importante y trascendental de que se puedan tratar éstos temas, se puedan



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

analizar y pueda ser de dominio de las 4 provincias; el tema de riego igual sigue siendo una gran necesidad y por lo tanto se debe solventar éstos problemas, se debe gestionar los recursos correspondientes y usted Econ. René nos hablaba que están haciendo gestiones con la Cooperación Internacional, necesitamos esos recursos para que se ejecuten en las 4 provincias y fundamentalmente hoy que estamos en la provincia de Imbabura, porque hace mucha falta los recursos.

Decía que el tema social es complejo por todos los antecedentes que había dicho, ustedes ven que la ruralidad se traslada a las ciudades y las complicaciones que tienen las ciudades en la prestación de servicios y otras cosas, incluso con el tema de seguridad, necesitamos que ésta mancomunidad haga todos los esfuerzos, de seguro tienen un personal muy calificado, entendemos que hoy están haciendo la estructura, todos los componentes para la gestión, para la planificación, pero queremos muchos más avances. Ojalá economista lleve el mensaje a todos los prefectos y a todos quienes integran la mancomunidad, con la finalidad de que se profundice más en los problemas complejos que tenemos en la región, fundamentalmente Imbabura que debe ser atendida y se deben solucionar éstos problemas de carácter más trascendente.

Econ. René B. Terán, Coordinador General Mancomunidad del Norte:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; sabemos a ciencia cierta la problemática que tienen los agricultores de la zona de frontera, se sienten agobiados por el contrabando y lógicamente eso hace que los productores prácticamente de sus cosechas salgan más endeudados cada vez que tienen que hacer éste trabajo.

Lastimosamente la situación de comercialización, siempre está en manos del estado, nosotros a nivel de gobiernos provinciales lo que podemos hacer es gestión, coordinar y articular todas estas demandas que tiene la sociedad, la ciudadanía cuando aparece ésta problemática que es de tipo cambiario, porque antes cuando no teníamos la dolarización, lógicamente había una bonanza de la producción del lado de aquí, pero como ya no podemos manejar cuestiones inflacionarias con la moneda del dólar, prácticamente la situación deficitaria de nuestros pobladores se ve en decadencia.

Nosotros creo que dentro de la planificación que se tiene con los Prefectos, hemos tratado de alguna manera de imponer en el convenio de hermanamiento que tenemos con los vecinos de Nariño y Putumayo y uno de los ejes que se va a trabajar con ellos y prácticamente en territorio, va a ser el problema de la comercialización, el problema de la seguridad que también hemos hablado, nosotros tenemos esos ejes y lo que tenemos que este momento es ya aterrizar en temas ya prácticos, porque lo que está escrito prácticamente queda ahí, lo importante es bajar ya a hacer una gestión práctica y real en territorio.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

A ver René, un poco ya para cerrar el tema, la preocupación del delegado del señor Alcalde de Pimampiro es lógica y creo que en eso coincidimos obviamente todos, por eso es que yo les había dicho que lo que se busca con el hermanamiento es justamente...y la propuesta que se va a presentar a los dos Presidentes de las Repúblicas es para que ésta zona fronteriza tenga una legislación especial.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

La pregunta, porqué los productos que vienen del Perú, cuando estamos al otro lado de la frontera, son más baratos que los ecuatorianos, es una cosa medio ilógica, si nosotros estamos produciendo aquí, produciendo en Pimampiro, en Urcuqui, que ni siquiera tendría el alto costo del transporte porque vendría por 20 o 30 dólares un camión a Ibarra, cuando venir de Lima, venir de Piura debe costar el transporte no sé si unos 300 o 400 dólares y la papa es más barata que la papa que producimos en Carchi o Pimampiro y ustedes que son agricultores saben, la lógica es que obviamente la política agrícola que tiene tanto Perú como Colombia, es que los insumos son mucho más baratos, los fungicidas son mucho más baratos, es decir que el costo de producción de una hectárea de papa es a lo mejor la tercera parte de lo que nos representa a nosotros, entonces es difícil competir con ellos.

Siendo las 12h00 ingresa a la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Consejero Manuel Catucuago Méndez, Presidente de la Junta Parroquial de González Suárez.

Por eso es que nuestra intención es presionar, una vez que ha pasado ya el año como así dice la ley, después de un veto total de la Ley de Desarrollo Fronteriza, es presionar al Gobierno para que se apruebe esa Ley de Desarrollo Fronterizo, porque al tener esa ley, nosotros tendríamos nuevos recursos para el tema de vialidad, tema de riego, porque hoy lo único que dependemos nosotros es de las transferencias comunes y corrientes, no tenemos lo que tiene a la fuerza en algún momento y presionando lo que tiene la amazonia ecuatoriana, para ellos es un dólar por barril y cuando producimos millones de barriles, eso es harta plata, por eso es que casi mucho ellos ni siquiera dependen de las transferencias que se les da mes a mes.

Eso es lo que buscamos, justamente dar respuestas a eso, porque la mancomunidad no es ejecutora de obras, la mancomunidad es gestionadora de recursos a esos niveles donde nosotros aspiramos a que un día no muy lejano, tengamos una propia Ley de Desarrollo Fronterizo, tengamos igualmente una propia legislación para el tema fronterizo y en algo nos beneficiemos de eso, no nos olvidemos que hoy con la firma con la Unión Europea del Acuerdo, los empresarios o los importadores empiezan a respirar, pero no nos olvidemos también que hay otro sector que dice que eso está mal, mientras no seamos competitivos todo estará mal, todo, porque siempre vendrán productos desde afuera con mayor calidad a menor precio.

En asuntos de movilidad y en asuntos de seguridad; en el mundo a la migración no le ven como un problema, ustedes saben que yo estuve en Filipinas, en el mundo es la gran oportunidad para desarrollo, según obviamente como se maneje, pero si tú dices vienen colombianos y nos van a matar o nos generan inseguridad, eso es totalmente falso, porque no nos olvidemos y acabo de leer hoy una noticia en uno de los diarios nacionales, porque de ser así a cuántos ecuatorianos nos devolverían desde España, porque los que más inseguridad generamos, éramos nosotros como ecuatorianos, hasta crímenes cometíamos allá -no cierto-, pero se manejó bien y al final lo que hicimos nosotros como migración en España es generar desarrollo, nos utilizaron bien y generamos obviamente desarrollo, cierto que son realidades diferentes.

Entonces yo creo que éste tema se lo está abordando no solo desde la visión fronteriza, sino desde la visión global desde la Unión Europea que está metiendo recursos económicos también obviamente para solucionar estos problemas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Econ. René Terán, Coordinador General Mancomunidad del Norte:

No nos olvidemos también que en la propuesta de la Ley de Desarrollo Fronterizo, nosotros habíamos propuesto varias exoneraciones y exenciones aquí para la zona de frontera y justamente eso nos dará la posibilidad de mejorar la competitividad y la comercialización.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, yo creo que en la reunión anterior se había solicitado a nivel de la consejería de acá, sobre todo porque no querían aprobar ese incremento de 20 mil a 30 mil dólares y yo creo que no se ha tocado ese tema porque nos habían solicitado a los Consejeros aprobar para que el señor Prefecto firme el fideicomiso, pero más bien esa era la intención, claro que se ha dado una primera parte y se nos ha informado de lo que está haciendo la mancomunidad, pero si sería bueno también que nos informen, ese era el propósito de ese incremento de 20 a 30 mil dólares.

Econ. René Terán, Coordinador General Mancomunidad del Norte:

Si, justamente el aporte inicial que se aprobó para la mancomunidad fue de 20 mil dólares anuales hasta el 2015 y producto de una reunión ordinaria de la Mancomunidad que se realizó en Ipiiales-Colombia, ahí se tomó la decisión de que se incremente 10 mil dólares más, para conformar ésta unidad de apoyo institucional y que ya está funcionando y que justamente les informaba de los resultados que ha tenido esa unidad de apoyo. Entonces ahí se aprobó para que se contrate una persona que se dedique a todo lo que es la articulación con el Gobierno Central y la Cooperación Internacional y otra persona para el asunto de visibilidad y comunicación; entonces esos 10 mil eran prácticamente para financiar las dos personas que se crearon con la resolución de los señores Prefectos.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Entonces hablaría de 40 mil dólares adicionales en lo que se habla de mancomunidad, porque usted es representante de la mancomunidad, no de la Prefectura de Imbabura, por eso era un poco la aclaración, y decía el señor Alcalde de Pimampiro, que podemos conseguir una consultora mucho más barata -él mencionó así- que los recursos económicos tal vez sean demasiados y por eso era un poco la aclaración, porque 10 mil -cierto es- pero para la Prefectura de Imbabura, pero como Mancomunidad estaríamos hablando de 40 mil dólares.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; primero para felicitarle a usted señor Prefecto, porque sé que es ahora uno de los duros del CONGOPE, así que de mi parte y de la ciudad de Ibarra, felicitaciones.

Luego un comentario, a René un buen amigo y una inquietud; la inquietud básica o requerimiento de aquí de los Consejeros y sobre todo del señor Alcalde (Otavalo), iba en el sentido de que de alguna manera hablando de los desacuerdos que hablaba el señor Prefecto, nosotros en el norte del país tenemos una institución que tiene muchísimos años, tal vez la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

pionera de la mancomunidad como se llama ahora, me refiero al CON-NOR. No sé si dentro de la mancomunidad se habrá discutido éste tema, pero tenemos esa mala costumbre de crear pequeñas islas que a veces tienen los mismos objetivos y que en vez de unificarnos para trabajar juntos, pues cada uno trabaja por su lado.

En el CON-NOR igual está el mismo Gobierno Provincial, estamos algunos Municipios, algunas juntas parroquiales y sobre todo hay una trayectoria me parece que de 28 años ya de funcionamiento, sin embargo éste no ha logrado despuntar, a lo mejor por falta de decisión política, falta de presupuesto fundamentalmente, porque incluso los aportes de los que estamos ahí en el CON-NOR es realmente mínimo comparado con lo que veo que está recibiendo la Mancomunidad.

Entonces, un poco la reflexión va en ese sentido, René, tu eres un convencido de este tema, haber, no estamos diciendo que se fusionen o que desaparezcan uno con el otro, sino en el sentido de como emprender un trabajo conjunto que represente en definitiva un beneficio para las provincias del norte.

Por otro lado, entiendo que sí, con nosotros también se reunió la Asociación de Regiones Fronterizas, entiendo que también se reunieron contigo y precisamente había la inquietud señor Prefecto, de esto, del sentido de teniendo monedas diferentes, como logran una ventaja, ellos tienen más de 200 comunidades fronterizas ya trabajando juntos en leyes que les beneficia a las dos partes y ellos nos hacían relación de que en Europa, en regiones mucho más pequeñas ahí han tenido muchos más problemas, el problema del idioma primero, una tradición -incluso- de guerras y enemistades que no es fácil superarlo, las monedas también eran diferentes y nos conversaban que mucho se tuvo que ver para lograr una moneda común, lo digo esto porque esa fue parte de las inquietudes nuestras que se están expresando aquí y yo creo que las experiencias que ellos han tenido, nos puede servir muchísimo precisamente hay ese ofrecimiento formal que yo sé que con tu coordinación indudablemente va a cuajar, pero no podía dejar de mencionarlo éste aporte interesante del cual podemos sacar mucho provecho.

Econ. René B. Terán, Coordinador General Mancomunidad del Norte:

Señor Prefecto, solamente para comunicar que respecto al tema del CON-NOR, yo hice un acercamiento con el Director Ejecutivo y justamente le habíamos planteado de que podemos unificar esfuerzos a través de un convenio con el CON-NOR justamente para no duplicar esfuerzos y más bien en forma coordinada poder presentar con más fuerza ciertos temas en los cuales estamos trabajando en forma simultánea.

Diseñamos un convenio y se puso en consideración del directorio de la Mancomunidad y justamente ahí se pronunciaron de que primeramente hay que pedir un informe al CON-NOR sobre los avances, los beneficios que tiene el CON-NOR para poder suscribir un convenio con la mancomunidad, de lo contrario no estaban de acuerdo en suscribirlo.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

A ver mira René, el fin para el cual fue creado el CON-NOR es uno, el fin de la mancomunidad es otro, el fin del CON-NOR fue creado para dar asistencia técnica, Gustavo cuando estaba de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Prefecto casi no hacía uso de los servicios del CON-NOR, cuando yo fui Alcalde de Ibarra, casi no hacía uso de los servicios del CON-NOR, porque mal o bien tanto la Prefectura como las Municipalidades más grandes pueden defenderse solas, el resto de Municipios no tenían empresas, tenían los departamentos que tenían solo 4 o 5 que no podían darte haciendo nada, entonces la intención fue más bien ahí el que se transforme en una asistencia técnica, en un soporte técnico para los chiquitos, los más grandes subsidiábamos a los chiquitos.

Lo que si nos hemos dado cuenta hoy es que también como decía René, las sociedades son ya dinámicas, el CON-NOR hoy si tiene interés en apuntalar o arrimarse o conjugar esfuerzos para hacer lo que hizo la Mancomunidad, porque solo con el hecho de haber alcanzado esa asignación de cerca de un millón de dólares, ha justificado la inversión que hemos hecho los gobiernos provinciales. Hoy queremos irnos un poco más allá, aprovechando la visión que tienen la Unión Europea y las Naciones Unidas respecto al tema fronterizo, porque obviamente ese si es un problema.

Entonces René, aquí no se va a resolver nada, yo voy a volver a poner en la próxima reunión del Consejo, para que se autorice, será el Consejo el que decida el que se incremente esos 10 mil y que el descuento sea automático. Entonces con esto, así como hace el CONGOPE, así como hace la AME, así como hace el CONNOR, lo que sería simplemente es autorizar para firmar el fideicomiso que tienen que autorizar ustedes para que vía automática se vaya descontando mensualmente y vaya a las arcas de la Mancomunidad del Norte. Gracias René.

TERCER PUNTO: Análisis y aprobación en Segundo debate de la Tercera Reforma Presupuestaria 2016, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señora Viceprefecta, señores Consejeros; esto fue aprobado en primera luego de una explicación que dio la parte financiera, si hay alguna recomendación, hay sugerencias, hay cambios, por favor para acogerlos, caso contrario yo espero la moción para que se apruebe en segunda y someteríamos a votación.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, yo mocionaría para que se haga la aprobación en segundo debate de la reforma presupuestaria 2016.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay una moción del Consejero Oscar Lomas, para que se apruebe en segunda la reforma...tiene respaldo; si tiene respaldo, el señor Alcalde de Otavalo y la Ab. Romelia Lomas, respaldan; someta a votación por favor señor Secretario.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, procedo a la votación

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez V., Consejero	Por la moción
Ab. Romelia Lomas, Consejera	Apoyo la moción
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Santiago Lozano, Consejero	Por la moción
Sr. Juan Revelo, Consejero	Por la moción
Sr. Byron Armas, Consejero	A favor de la moción
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Por la moción
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Proponente de la moción
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Por la moción
Sr. Galo Pupiales, Consejero	Por la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Por la moción
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Por la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Por la moción
Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Por la moción

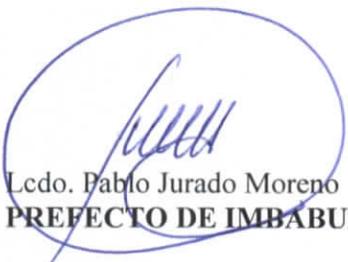
Aprobado por unanimidad señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Mg. Oscar Lomas Reyes, Presidente de la Junta Parroquial de San Antonio y aprobar en Segundo Debate la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, siendo una reunión extraordinaria, se da por terminada, no sin antes desear feliz cumpleaños a nuestra nueva compañera Ab. Romelia Lomas, como es nuestra costumbre, se hará llegar una tarjeta que sintetiza el sentir de cada uno/a de nosotros, la compañera Viceprefecta y compañeros Consejeros.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por clausurada la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 12h30, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

mortiz@imbabura.gob.ec

ACTA NRO. 025-2016



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 025 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES, 22 DE DICIEMBRE DE 2016

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Mg. Oscar Lomas Reyes, Presidente de la Junta Parroquial de San Antonio y aprobar en Segundo Debate la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Ibarra, 22 de diciembre de 2016

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz